

ESTADO LIBRE ASOCIADO DE PUERTO RICO
GOBIERNO MUNICIPAL DE SALINAS
OFICINA DEL SECRETARIO - AUDITOR
SALINAS, PUERTO RICO

RESOLUCION NUM. 32

ENERO 1962-63

PARA AUTORIZAR AL SECRETARIO AUDITOR INTERINO MUNICIPAL DE SALINAS, PUERTO RICO A EFECTUAR TRANSFERENCIAS DE CREDITO ENTRE PARTIDAS DE GASTOS DEL PRESUPUESTO VIGENTE; Y PARA OTROS FINES.

POR CUANTO : Al preparar el presupuesto vigente de gastos de este Municipio se creó en la sección de Egresos las siguientes partidas:

3003- Gastos Viajes y Bagaje
4905- Limosnas a Pobres

POR CUANTO : El crédito consignado en dichas partidas han resultado insuficientes debido a la urgente necesidad de rendir un mejor servicio.

POR TANTO : RESUELVA, POR LA HONORABLE ASAMBLEA MUNICIPAL DE SALINAS, PUERTO RICO:

Sección 1ra. : Autorizar, como por la presente se autoriza, al Secretario Auditor Municipal Interino de Salinas, Puerto Rico, a efectuar en los libros de la contabilidad Municipal a su cargo las siguientes transferencias de crédito entre partidas del presupuesto vigente 1962-63.

DE LAS PARTIDAS

2101- Gastos Viajes Citas y Bag.	\$ 20.00 ✓
2104- Recop. y Pub. Ord.	14.60 ✓
2106- Mat. Fung. y Gastos Ofic.	16.00 ✓
2302- Mat. Fung. y Gastos Ofic.	2.11 ✓
2706- Mat. Fung. y Gastos Ofic.	11.66 ✓
3102- Mat. Fung. y Gastos Ofic.	11.03 ✓
4432- Mat. Limpieza	28.00 ✓

Total-----\$ 97.40

A LAS PARTIDAS

3003- Gastos Viajes y Bag.	\$ 47.40 ✓
4905- Limosnas a Pobres	50.00 ✓

Total-----\$ 97.40

Sección 2da. : Esta resolución por ser de carácter urgente, empezará a regir inmediatamente después de su aprobación.

Sección 3ra. : Toda resolución o parte de la misma que se oponga a la presente, queda por esta derogada.

Sección 4ta. : Que copia de esta resolución sea enviada al Hon. Secretario de Hacienda de Puerto Rico, para su conocimiento y fines pertinentes.

José Antonio Rodríguez
Secretario-Auditor Int.

Francisco V. Clausells
Pres. Asamblea Municipal

Aprobada por el Hon. Alcalde, Sr. Tarsilo Godreau Ramos, a los 21 días del mes de mayo de 1963.

TARSILLO GODREAU RAMOS
ALCALDE

ESTADO LIBRE ASOCIADO DE PUERTO RICO
GOBIERNO MUNICIPAL DE SALINAS
OFICINA DEL SECRETARIO - AUDITOR
SALINAS, PUERTO RICO

RESOLUCION NUM. 32

PAG. 2

SERIE 1962-63

YO, JOSE ANTONIO RODRIGUEZ, Secretario-Auditor Municipal Int. de Salinas, Puerto Rico; CERTIFICO: que la que antecede es una copia fiel y exacta de la Resolución N^o 32, Serie 1962-63, aprobada por el Consejo el día 21 de Mayo de 1963.

Se certifica además, que dicha resolución fué aprobada con los votos afirmativos de los siguientes concejalaes presentes en dicha sesión: Francisco V. Clemente, Andrés Bonilla, Ramón Escobedo, Marcial Marero, Juan San Miguel, Pedro López, Ramón Rivas, Rafael Giraud, Sixto Rodríguez y Vicente Ferrer. Ausentes: Encarnación Rivas, Fidel Loret y Angel M. Colón.

En Testimonio de lo cual, libro la presente certificación bajo mi firma y sello oficial de este municipio, hoy día 21 de Mayo de 1963.

José A. Rodríguez
Secretario-Auditor Int.